



XX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE



2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

CENTRO DE RECURSOS SOBRE CIBERJUSTICIA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. BASE DE DATOS PARA EL ESTUDIO DE IA

Goldfarb, Nicolás

goldfarbnicolas@gmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se expone una muy interesante herramienta elaborada por la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ), el Centro de Recursos sobre Ciberjusticia e Inteligencia Artificial. Se trata de una base de datos pública con formato infográfico que compila distintos sistemas de Inteligencia Artificial, tanto basados en Europa como el resto del mundo, y los clasifica en base a categorías específicas para facilitar el análisis. Esta base constituye una muy buena fuente de información oficial de cientos de distintos sistemas de IA, los cuales podrían potenciar cualquier actividad investigativa en el campo de su aplicación al derecho.

PALABRAS CLAVE

Unión Europea, inteligencia artificial, información documental

INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea para la eficiencia de la Justicia (CEPEJ) es un órgano dependiente del Consejo Europeo. Además de sus funciones consultivas, gestiona el Centro de Recursos de Ciberjusticia e Inteligencia Artificial (*Resource Centre on Cyberjustice and AI*). Se trata de una herramienta interactiva con el objetivo de proporcionar información actualizada y confiable sobre los desarrollos en curso en el campo de la inteligencia artificial y la ciber justicia (CEPEJ, 2024).

Su objetivo es servir como una fuente de información pública sobre sistemas de IA y otras herramientas clave de sistemas de la información en tanto sean aplicadas en el campo de la administración, del poder judicial, y el derecho aplicado. A pesar de depender de la Unión Europea, recopila sistemas no solo del continente europeo, sino de todo el mundo.

El Centro permite obtener una visión general de dichos sistemas y

herramientas, proporcionando un punto de partida para un examen detallado de las características de cada sistema en particular, tanto para los profesionales como para los usuarios finales. También actúa como un medio para evaluar si estos sistemas respetan los preceptos de la Carta ética sobre el uso de la inteligencia artificial en sistemas judiciales y sus ambientes, dictada por la CEPEJ en 2018 (CEPEJ, 2018).

MÉTODOS

Inicialmente se utilizó análisis de fuentes oficiales de la CPEJ y el Consejo Europeo acerca del funcionamiento y origen del Centro de Recursos, seguido por el uso de la base de datos en sí misma, accesible por la *web* para examinar sus capacidades y experiencias de usuarios. Una vez que se adquirió una comprensión general del sistema, se procedió a utilizar sus herramientas para hacer un estudio cualitativo y cuantitativo de distintos

casos de aplicación de sistemas de IA, dividiéndolos según las distintas categorías y clasificaciones que posee el sistema para resaltar la gran amplitud de posibles usos de la IA en sistemas enfocados al derecho.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las entradas particulares se compilan a través de los miembros y corresponsales de la Red Europea de Ciberjusticia de la CEPEJ. Esta red está compuesta por individuos de casi todos los Estados miembros del Consejo Europeo y observadores, encargados de la digitalización de los sistemas judiciales nacionales. Estos datos son recibidos, discutidos y categorizados por el Consejo Asesor de IA de la CEPEJ (AIAB). Luego se categoriza el sistema en cuestión y procede a ser publicado en la base de datos del Centro, el cual se actualiza trimestralmente.

Al ser una base de datos mantenida por la CEPEJ, esta tiene limitaciones. Ante la imposibilidad de recopilar todos los sistemas existentes, aclara que "El Centro de Recursos no es exhaustivo ni implica ninguna afiliación, patrocinio o recomendación de ninguna manera de los sistemas presentados por la CEPEJ o el Consejo Europeo" (CEPEJ, s.f.).

Al ser una fuente mantenida por un órgano europeo, pone especial mirada en el catálogo de IA autóctona a la UE, considerándola su prioridad, mientras que el resto del mundo es evaluado de forma no necesariamente accesoria, pero sí como de segundo orden (CEPEJ, 2024).

La página web del Centro utiliza la plataforma *Tableau.Public* (CEPEJ, s.f.) diseñada para visualizar datos. Cada sistema de IA y ciberjusticia recopilado es acompañado con una corta descripción de su funcionalidad, datos generales y características y de enlaces a las fuentes oficiales en los cuales se basa, permitiendo el análisis de cada sistema en profundidad.

El Centro clasifica los distintos sistemas en base a distintas tipologías, lo que permite buscar y agrupar según múltiples criterios los sistemas de IA. Al

momento de la consulta (julio de 2024), los 118 sistemas de IA compilados en el Centro se encuentran categorizados según:

-País donde se encuentra aplicado en la actualidad: Se indica no solamente el país donde se desarrolló, sino aquellos en los que se encuentra activo. En Sudamérica la primera implementación de IA jurídica es la de PROMETEA (desarrollada en 2017), diseñada por la Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires. Este sistema asiste en la elaboración de dictámenes, basándose en jurisprudencia y análisis/control de documentación (Estevez, *et. al.*, 2020).

-Año en que se implementó o empezó a funcionar: El *software* jurídico más antiguo registrado por la base de datos no se halla en Europa, sino en Estados Unidos siendo el algoritmo COMPAS. Esta IA es usada por las cortes penales con el propósito de evaluar el riesgo de reincidencia en general o de reincidencia violenta de los sujetos condenados (Northpointe, 2019). COMPAS es altamente controversial por su aparente tendencia a aplicar sesgos racistas o discriminatorios hacia las minorías en general y fue acusado de clasificar a los acusados blancos como de menor riesgo, mientras que a los afrodescendientes u otros grupos minoritarios se les asignaba un mayor nivel de riesgo de forma sistemática. (Avella, *et. al.*, 2022). El sistema se vio involucrado en uno de los primeros casos en que un tribunal se pronunció sobre la constitucionalidad del uso de IA para la fundamentación de un fallo, en *Wisconsin v. Loomis* (Casabona, 2018).

-Por quién está implementado: La gran mayoría de las aplicaciones son manejadas por órganos públicos o proveedores privados, correspondiendo al 68% y 23% de las entradas respectivamente. A pesar de ser la minoría, meramente un 5% del total, existen sistemas de IA con fines exclusivamente académicos, como CLAUDETTE, una aplicación basada en la *web*, diseñada para asistir al consumidor en la detección de cláusulas potencialmente injustas en documentos de Términos de Servicio

que se hallan constantemente en línea. (Lippi, 2019).

-Usuarios a los que se dirige. Los sistemas pueden ser usados por abogados, jueces, fiscales, personal de la Administración Judicial (*Court Management*) o usuarios del sistema judicial en sentido amplio (*Court Users*). Uno mismo puede estar dirigido a múltiples posibles usuarios.

La categoría más común es la de usuarios de corte, con 64 sistemas dirigidos al público en general. A esta le siguen los jueces con 60, personal de la Administración Judicial con 53 y abogados con 50 entradas. Solo hay registradas 9 aplicaciones diseñadas para el uso específico de asistir a los fiscales.

-Funcionalidad o Campo de Aplicación: Debido a la multitud de posibles usos de estos sistemas, se trata de la clasificación más extensiva. Esta divide a los sistemas en varias clases según sus funciones principales, pero uno puede pertenecer a más de una dependiendo de sus características técnicas. como búsqueda de documentos, resolución de litigios, predicción de resultados, etc.

Como conclusión, herramientas como el Centro de Recursos pueden facilitar a la comunidad científica y al público una forma de comprender las aplicaciones prácticas de sistemas de IA. Sería altamente recomendable que otros órganos, como por ejemplo la OEA, procuren regular el incipiente campo de la IA aplicada al derecho. El desarrollo de este tipo de sistemas permitiría una mayor eficiencia a la hora de analizar los aspectos técnicos o éticos de estas nuevas tecnologías, facilitando a su vez el dictado de legislación internacional adecuada a los nuevos desarrollos que se puedan llegar a dar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avella, M. d., Sanabria-Moyano, J. E., & Dinás-Hurtado, K. (2022). Uso del algoritmo COMPAS en el proceso penal y los riesgos a los derechos humanos. *Revista Brasileira de*

Direito Processual Penal, 8, 275-310.

Casabona, C. M. (2018). Riesgo, procedimientos actuariales basados en inteligencia artificial y medidas de seguridad. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, 13, 48-53.

CEPEJ. (2018). *European ethical charter on the use of artificial intelligence in judicial systems and their environment*. <https://www.coe.int/en/web/cepej/cepej-european-ethical-charter-on-the-use-of-artificial-intelligence-ai-in-judicial-systems-and-their-environment>

CEPEJ. (2024, June 23). *Resource centre on cyberjustice and AI*. [https://www.coe.int/en/web/cepej/resource-centre-on-cyberjustice-and-ai#{%22202452374%22:\[4\]}](https://www.coe.int/en/web/cepej/resource-centre-on-cyberjustice-and-ai#{%22202452374%22:[4]})

CEPEJ. (n.d.). *Resource Centre Cyberjustice and AI*. <https://public.tableau.com/app/profile/cepej/viz/ResourceCentreCyberjusticeandAI/AITOOLSINITIATIVESREPORT?publish=yes>

Corvalán, J. G. (2020). Inteligencia artificial GPT-3, Pretoria y oráculos algorítmicos en el derecho: GPT-3 artificial intelligence, Pretoria, and algorithmic oracles in law. *International Journal of Digital Law*, 1(1), 11-52. <https://doi.org/10.47975/IJDL/1corvalan>

Council of Europe. (2024). *About CEPEJ*. <https://www.coe.int/en/web/cepej/about-cepej>

Estévez, E., Fillottrani, P., & Linares Lejarraga, S. (2020). *PROMETEA: Transformando la administración de justicia con herramientas de inteligencia artificial*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0002378>

Lippi, M. P. (2019). CLAUDETTE: An automated detector of potentially unfair clauses in online terms of service. *Artificial Intelligence and Law*, 27, 117-139.

Northpointe. (2019). *Practitioner's guide to COMPAS core*.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Derecho Y Nuevas Tecnologías

FILIACIÓN

AUTOR 1: Becario De Investigación De Grado- Sede Central - Trabajo libre de cátedra